MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

OFICINA ASESORA JURIDICA

MEMORANDO No. _____-2022

PARA: Doctor **CARLOS ALFONSO ARAUJO CASTRO** – Secretario de Hacienda Municipal

DE: Doctor **JAVIER ENRIQUE MONTERO SIERRA**- Jefe Oficina Asesora Jurídica - Alcaldía de Valledupar

ASUNTO: **Remisión de cuenta de cobro.**

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir la carpeta contentiva de los documentos que soportan las actividades desarrolladas en este periodo, necesarios para la realización del pago del contratista **HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA** cuenta que se genera en virtud del Contrato No. 1336-SGR de 2022.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO 22 NOV 2022
RECIBIDO 3 pm

Para los efectos se envía:

- Informe de supervisión
- Certificación expedida por el supervisor del contrato.
- Informe de actividades presentado por el contratista.
- Documento equivalente a factura
- Aporte a seguridad social
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Documento complementario (contrato)
- CDP
- RP
- Pago de impuestos (departamental y/o municipal)
- Rut (contratista)

Lo anterior se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JAVIER ENRIQUE MONTERO SIERRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA	Contratista OAJ	
Revisado por	Anyeli del valle carrillo Romero	Contratista OAJ	
Aprobado por	Javier Enrique montero sierra	Jefe de oficina jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestras responsabilidad, lo presentamos para la firma el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.			

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

PERIODO: 14 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2022

DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	N.A.
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	OFICINA ASESORA JURÍDICA
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	1336
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS".***
CONTRATISTA	**HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA**
IDENT. DEL REPRESENTANTE LEGAL	77.006.114 DE VALLEDUPAR
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($11.343.500) MCTE
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El Municipio pagará al contratista del contrato en TRES (3) pagos mes vencido por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS ($3.241.000) MCTE y UN (1) pago de días vencidos por valor de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS ($1.620.5000) previa certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades, pago se seguridad social (salud, pensión y ARL) por parte del contratista y la respectiva cuenta de cobro, en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC efectuados

		por la Secretaría de Hacienda Municipal.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO		TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA INICIO EJECUCIÓN		14 de septiembre de 2022
TERMINACIÓN PLAZO		28 de diciembre de 2022
SUPERVISOR	FECHA DE DESIGNACIÓN	13 de septiembre de 2022
	NOMBRE	JAVIER ENRIQUE MONTERO SIERRA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP INICIAL					
N°	2685	VALOR(ES)	$11.343.500	FECHA(S)	31 DE AGOSTO DE 2022
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP INICIAL					
N°	4499	VALOR(ES)	$11.343.500	FECHA(S)	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			82120 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA RELATIVOS A OTROS CAMPOS DEL DERECHO		

TRIBUTOS MUNICIPALES

EL SEÑOR HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA El contratista teniendo en cuenta el decreto N° 000252 del 25 de marzo de 2022 se acoge para descontar las estampillas municipales pro-cultura, bienestar adulto mayor. Pro-universidad. Descontar en los tres primeros pagos.

TRIBUTOS DEPARTAMENTALES

DETALLE	FECHA DE PAGO	LIQUIDACION No.	PORCENTAJE	VALOR
Estampilla Pro-desarrollo Fronterizo	23-SEPTIEMBRE-2022	3202021611	1.5%	$170.000.00
TOTAL				**$170.000.00**

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE Y FECHA DE PAGO

SALUD, PENSION Y RIESGOS PROFESIONALES	4470430444	$600.900,00	0ctubre (2022/10/28)

Que, de acuerdo al presente contrato, el pago se establece en períodos mensuales vencidos, previa presentación de los documentos anteriormente mencionados.

Que el contratista presentó el informe correspondiente al período del 14 de Octubre al 13 de Noviembre de 2022, relacionando todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la supervisión y verificada su veracidad según el objeto.

SÍ	x	**Se da visto bueno para realizar el pago de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($.3.241.000), por concepto de *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS"***
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

FIRMA DEL SUPERVISOR

Nombre **JAVIER ENRIQUE MONTERO SIERRA**
Dirección JEFE OFICINA ASERORA JURÍDICA
Teléfono 3156345477

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA	Contratista OAJ	
Revisado por	Anyeli del valle camilo Romero	Contratista OAJ	
Aprobado por	Javier Enrique montero sierra	Jefe de oficina jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestras responsabilidad, lo presentamos para la firma el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.			

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

CERTIFICA:

Que **HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.006.114 de Valledupar, ha cumplido a satisfacción con sus obligaciones contractuales con el Municipio de Valledupar, en la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS"***, durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre de 2022 al 13 de noviembre de 2022, tal como lo estipula el Contrato de Prestación de Servicios No. 1336 de fecha 13 de Octubre de 2022.

El contratista teniendo en cuenta el decreto N° 000252 del 25 de marzo de 2022 se acoge para descontar las estampillas municipales pro-cultura, bienestar adulto mayor. Pro-universidad. Descontar en los tres primeros pagos, y la seguridad social correspondiente al mes de Octubre de 2022.

.

Se expide a los (15) días del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

JAVIER ENRIQUE MONTERO SIERRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA	Contratista OAJ	
Revisado por	Anyeli del valle carrillo Romero	Contratista OAJ	
Aprobado por	Javier Enrique montero sierra	Jefe de oficina jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestras responsabilidad, lo presentamos para la firma el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.			

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 CONTRATO No. 1336 DE 2022 FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA	HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA
IDENTIFICACIÓN	77006114
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES TRESCIENTIOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($11.343.500) M/CT
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de septiembre de 2022
FECHA DE INICIO	14 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de diciembre de 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN	14 de octubre al 13 de noviembre de 2022

OBJETO:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS"

ACTIVIDADES REALIZADAS	**ACTIVIDADES EN DESARROLLO**	**ACTIVIDADES POR EJECUTAR**
✓	⊕	✍

OBLIGACIONES:	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA:**
1. Representar judicial, extrajudicial y administrativamente al Municipio de Valledupar en los procesos que le sean asignados.	✓ Se asignaron los siguientes procesos judiciales: - Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante: Tatiana Eglenice Calderón Vega, Juzgado Segundo Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00268. - Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante: Dainer Cecilia Guillen Villero, Juzgado Segundo Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00287. - Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante: Luis Roberto Padro Guardias, Juzgado Segundo Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00123. - Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante: Marcos Antonio Rodríguez Cáceres, Juzgado Quinto Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00257. - Demanda de Nulidad y Restablecimiento

del Derecho, Demandante: Rafael Antonio Urrutia Gutiérrez y Otros, Juzgado Octavo Administrativo de Valledupar, Radicado 2019-00138.

- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante: Niny Johana Serna Orozco, Juzgado Octavo Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00286.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante: Abel Antonio Ariza Suarez, Juzgado Octavo Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00296.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante: Carlos Enrique Contreras Rincón, Juzgado Octavo Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00334.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante: Víctor José Gómez Serrano, Juzgado Octavo Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00201.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante: Jacives Mildret Cifuentes Almendrales, Juzgado Cuarto Administrativo de Valledupar, Radicado 2020-00206.
- Demanda de Reparación Directa, Demandante: Gulyamiset Bolaños Martínez, Juzgado Octavo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00001.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Alfonso Moreno Cadena, Juzgado Segundo Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00314.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante María Lourdes Baute Araujo, Juzgado Segundo Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00254.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Antonia Emerilde Caamaño Mendoza y otros, Juzgado Tercero Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00163.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Yaneth Gutiérrez Mier, Juzgado Segundo Administrativo de Valledupar, Radicado

2021-00333.

- Demanda de Reparación Directa, Demandante Libia Anillo Gechem, Juzgado Tercero Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00154.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Unión Temporal Proalimentos Nutrir Cesar, Tribunal Administrativo del Cesar, Radicado 2021-00291.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Nelson Fonseca Cortina, Juzgado Segundo Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00334.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Gustavo González, Tribunal Administrativo del Cesar, Radicado 2021-00369.
- Demanda de Reparación Directa, Demandante Neider José Sosa Ospina y Otros, Juzgado Quinto Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00074.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Guadalupe Martha Carrillo Morales, Juzgado Segundo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00056.
- Demanda de Acción Popular, Demandante Augusto Becerra Largo, Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Valledupar, Radicado 2021-01159.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Levier María Ávila Vergara, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00239.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Víctor Julio Vásquez Fernández, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00242.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Vilma Cecilia Navarro Bolaños, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00243.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Liliana María Ospino, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00244.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento

del Derecho, Demandante Oscar Rafael Parodi Pontón, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00216.

- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Orlin Gómez Quiroz, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00215.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Luz Stella Gutiérrez Pineda, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00212.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Cándida Lucia Plata Romero, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00211.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Nelson Fonseca Cortina, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00208.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Betty López Lemus, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00205.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Nelly Jiménez Pallares, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00204.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Belisario Ropero Medina, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00202.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Iracema Liliana Ortiz Mendoza, Radicado 2022-00198.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Inola Contreras de Martínez, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00195.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Aura Leonor Cortes Ospina, Radicado 2022-00194.
- Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Ilda María Velásquez González, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado

	2022-00193. - Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Huber Mercedes Arias Romero Juzgado séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00192. - Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Ana Mariela Reyes Molina, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00188. - Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Ana María Izaguirre Beltrán, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00185. - Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Manuela Salvadora Meza Fonseca, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00187. - Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Demandante Magaly Esther medina San Juan, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00184. - Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante José Walter Parodi Pontón, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00163. - Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Sidis Marieth Martínez Cárdenas, Radicado 2022-00162. - Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante Diomara del Castillo Sierra Moreno, Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, Radicado 2022-00236.
2. Realizar las actuaciones inherentes a la representación judicial, extrajudicial y administrativa; tales como: solicitud de información, contestación de la demanda, presentación de memoriales, alegatos y recursos, presentación de demandas, asistencia a audiencias y reuniones, entre otras actividades conexas	✓ Se asistió a audiencia de pruebas en el Juzgado Quinto Administrativo de Valledupar, Radicado 221-00257, Demandante Marco Antonio Rodríguez Cáceres. ✓ Se presentó alegatos de conclusión en el Juzgado Segundo Administrativo de Valledupar, Radicado 2021-00254, Demandante María Lourdes Baute Araujo.

3. Realizar vigilancia judicial, extrajudicial y administrativa constante de los procesos y actuaciones objeto de representación judicial que le sean asignados.	✓
4. Presentar propuestas para la prevención del año antijurídico en los asuntos que le sean asignados por la Oficina Asesora Jurídica y/o supervisor (a) del contrato, y realizar análisis de estrategia judicial para el municipio de Valledupar, en los asuntos donde este deba constituirse como parte,	
5. Analizar la procedencia o no de la conciliación u otro mecanismo alternativo de solución de conflictos en los casos que ponga bajo su conocimiento la Oficina Asesora y/o supervisor (a) del contrato, realizando el respectivo concepto para ser presentado en el comité de conciliación del municipio de Valledupar o en las instancias administrativas donde sea requerido.	✓ Se presentó concepto ante el Comité de Conciliación en razón a la consulta elevada por la Secretaria de Talento Humano con respecto a petición realizada por la señora Danys Rivero Araujo, por pago de salarios y prestaciones sociales indexadas por tiempo no laborado por imposición de medida de aseguramiento.
6. Registrar y actualizar los sistemas de información o datos con las actuaciones que le sean asignadas.	
7. Adelantar los trámites necesarios para el pago de sentencias de primera o segunda instancia, debidamente ejecutoriada, conciliaciones aprobadas, costas, dictámenes y demás que sean correspondientes a los casos que le hayan sido asignados.	
8. Presentar un análisis detallado del fallo de la sentencia en contra de la entidad extrajudicial o judicialmente, según sea el caso, basado en el estudio pertinente, con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición.	
9. Presentar un informe al Comité de Conciliación para que pueda determinar la procedencia del llamamiento en garantía, para fines de repetición, en los procesos judiciales de responsabilidad patrimonial.	
10. Analizar proyectar y/o revisar los actos administrativos que requiera el/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o el Alcalde Municipal de Valledupar.	

11. Presentar a la Oficina Asesora Jurídica un informe mensual que dé cuenta del avance de las actividades a su cargo desempeñadas en el transcurso del mes y las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad en que fueron realizadas, dicho informe deberá ser avalado por el supervisor del contrato.	✓
12. El contratista dentro del marco de sus obligaciones, deberá junto con la presentación de cada informe de actividades, aportar un análisis jurisprudencial de las secciones 2 y/o 3 del Consejo de Estado, que guarden relación directa con los procesos que habitualmente son de conocimiento y defensa por parte del equipo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica. El análisis se realizará en documentos modelo Word que será entregado por el supervisor, debiendo entregarse en medio magnatico al correo oficial de a oficina jurídica jurídica@valledupar-cesar.gov.co y en medio físico acompañando la cuenta de cobro.	
13. Además de los informes mensuales que debe presentar el contratista también deberán acudir a los llamados que realice el supervisor del contrato con el objetivo de informar la evolución de los procesos asignados. Estos llamados extraordinarios se podrán realizar en cualquier momento, en aras de garantizar una eficiente defensa de los intereses del municipio.	
14. Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buna fe, oportunidad y transparencia en beneficio del Municipio de Valledupar.	✓

OBSERVACION: El contratista teniendo en cuenta el decreto N° 000252 del 25 de marzo de 2022 se acoge para descontar las estampillas municipales pro-cultura, bienestar adulto mayor. Pro-universidad. Descontar en los tres primeros pagos, y la seguridad social correspondiente al mes de septiembre de 2022.

HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA
CONTRATISTA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA // PERSONA NATURAL - NO RESPONSABLE DE IVA			
NUMERO	2	FECHA DE EXPEDICION (día/mes/año)	16/11/2022

ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS

CLIENTE - NIT	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	800.098.91	
DIRECCION - TEL.	69, Plaza Alfonso	5 84 24 00	

PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO

Nombre Contratista	HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA		
Documento Identidad	77.006.114		
Dirección - Ciudad	Carrera 9 N° 9B-06 Apartamento 203 Edi. Torres El Sol-Valledupar		
Teléfono	3002736471	Correo electrónico:	hectorjosecarrillo@gmail.com

De conformidad con la Ley 1819 del 29/12/2016 - Reforma tributaria estructural, la exención del 25% prevista en el numeral 10 del Artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a la actividad". Por tal razón:

ME PERMITO INFORMAR QUE:	MARCAR X
NO he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a la actividad.	X
SI he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a la actividad.	

CONTRATO		PERIODO ACTIVIDADES REALIZADAS (DIA/MES/AÑO)	
NUMERO	1336-SGR-2022	INICIA ACTIVIDADES	13/10/2022
FECHA	13/09/2022	FINALIZA ACTIVIDADES	12/11/2022

VALOR A COBRAR ($3.241.000)

EN NUMEROS	EN LETRAS
$ 3.241.000,00	TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE.

CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO

"PRESTACIÓ DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOSO QUE SEAN ASIGNADOS"

El contratista teniendo en cuenta el decreto N° 000232 del 29 de marzo de 2022 se acoge para descontar las estampillas municipales pro-cultura, bienestar adulto mayor. Pro-universidad. Descontar en los tres primeros pagos, y la seguridad social correspondiente al mes de septiembre de 2022.	DESCONTAR
SI CANCELE LOS IMPUESTOS DEPARTAMENTAL	PAGADO

	CUENTA BANCARIA	
FIRMA DEL CONTRATISTA	Ahorro	19781234951 BANCOLOMBIA
	Corriente	

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancoomeva

Certificamos que HECTOR JOSE con documento CEDULA DE CIUDADANIA 77006114, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA con documento CC 77006114, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4470430444	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2022	Periodo Cotización Salud	OCTUBRE/2022
Fecha Pago	2022/10/28	Número de Autorización	9991937484

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77006114
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		HECTOR JOSE CARRILLO SAVEDRA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CARREA 9 N1 9A 21	TELÉFONO:	5777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4464673221**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/10/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991640278

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 331.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 331.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 258.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 258.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 10.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 600.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

ACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77006114
ÓN SOCIAL:			HECTOR JOSE CARRILLO SAVEDRA
PIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
	CARRERA 9 N° 9A 21	TELÉFONO:	5777777
TE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
SENTACIÓN:	UNICO		
ONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4470430444	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2022		PERIODO COTIZACION SALUD:	MES octubre AÑO	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/10/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991937484

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 331.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.200	$ 0	$ 331.200
									$ 331.200	$ 0	$ 331.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 258.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 258.800	$ 0	$ 0	$ 258.800
												$ 258.800	$ 0	$ 0	$ 258.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.900	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900
								$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | |

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.9200921
Número del contrato	1336-SGR DE 2022
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	14/09/2022 8:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	28/12/2022 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	105 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones Pos Consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Entidad Estatal

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA	BANCOLOMBIA	Ahorros	19781234951

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA — Fecha de aprobación: 13/09/2022 10:43:27 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ — Fecha de aprobación: 13/09/2022 7:25:41 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

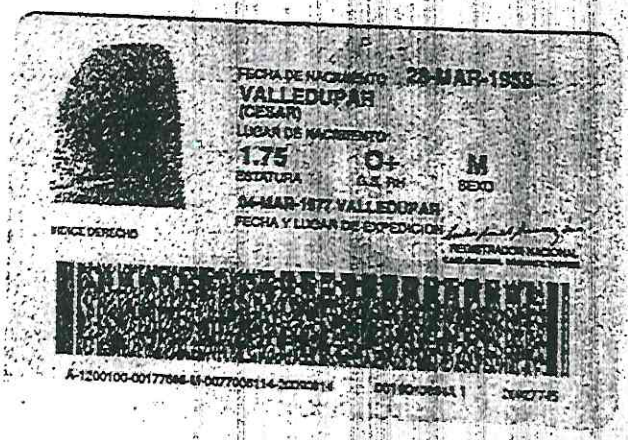
Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4022960_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4022960_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	UNIDAD DE CONTRATACION SGR - 2022
Proceso de Contratación	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	11.343.500,00 COP


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 77.006.114
CARRILLO SAAVEDRA
APELLIDOS
HECTOR JOSE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1958
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-MAR-1977 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 2685
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 31 ago. 2022

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA PRESTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS.
Solicitante: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 16 - 2.1.2.02.02.008.2120 - 20	82120 -Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de Libre Destinación	11.343.500,00
	TOTAL CERTIFICADO	11.343.500,00

NUBIA CRISTINA FERIZ PEREZ
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: NFERIZ

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 4499

Vigencia: 2,022 **Fecha de Compromiso:** 13 de septiembre de 2022

Beneficiario CARRILLO SAAVEDRA HECTOR **Nit:** 77006114 -

No. C.D.P. : 2685 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 11 de agosto de 2022 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato: 1336-SGR **Fecha:** 13/09/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA PARA LA PRESTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS

Cto.Utilidad : OFICINA ASESORA JURIDICA **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 16 - 2 1 2 02 02 008 2120 - 20	82120 -Servicios de asesoramiento y representacion juridica relativos a otros campos del derecho Recursos Propios-Libre Destinacion Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	11 343 500,00
	Total Compromisos	$11.343.500,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$3 241 000,00
Octubre	3 241 000,00
Noviembre	3 241 000,00
Diciembre	1 620 500,00
Valor Total Prog.	$11 343 500,00

NUBIA CRISTINA FERIZ PEREZ
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró JTORRES

Fecha de Impresion: 19/09/2022 09.10.41a m

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14862098887

(415)7707212489984(8020) 000014862098887

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 7 0 0 6 1 1 4 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 7 7 0 0 6 1 1 4

27. Fecha expedición: 1 9 7 7 0 3 0 4

Lugar de expedición 28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: Cesar 2 0

30. Ciudad/Municipio: Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido: CARRILLO

32. Segundo apellido: SAAVEDRA

33. Primer nombre: HECTOR

34. Otros nombres: JOSE

35 Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Cesar 2 0

40. Ciudad/Municipio: Valledupar 0 0 1

41 Dirección principal: CR 9 9B 06 AP 203 BRR NOVALITO

42. Correo electrónico: hectorjosecarrillo@gmail.com

43. Código postal: 2 0 0 0 0 1

44. Teléfono 1: 3 0 0 2 7 3 6 4 7 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46 Código: 6 9 1 0 | 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 0 6 2 0

Actividad secundaria — 48. Código | 49. Fecha inicio actividad

50. Otras actividades — 1 | 2

Ocupación

51. Código: 2 4 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

59. Anexos SI [ ] NO [X]

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2022 - 09 - 09 / 11 : 28: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: CARRILLO SAAVEDRA HECTOR JOSE

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha creación documento PDF: 09-09-2022 11:28:50:11